

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 021
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
29 de octubre de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 021/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 15h00 del día jueves 29 de octubre del 2020, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana quien la preside; Msc Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente, Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

La Representante Estudiantil principal, no asiste a la sesión.

Se invita a la sesión a la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (Enc), la Sra. Blanquita Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de octubre 08 de 2020.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. APROBACIÓN DEL ACTA.-

2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de la Sesión Ordinaria de octubre 08 de 2020, con las siguientes observaciones: La Sra. Decana, indica que en el numeral 4. Asuntos Académicos. 4.1 Existe una falta ortográfica se debe cambiar la palabra sea por "se ha". En el numeral 6.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Puntos varios. 6.1. Se debe mejorar la redacción del texto de puntos Varios. Después de la frase “remodelación de la obra” se agrega “PRIMERA ETAPA PARA LA READECUACIÓN DEL ALA NORTE DEL EX EDIFICIO DE SALUD MENTAL” ubicado en el Campus “El Dorado”. Luego de la frase “póliza de seguros” se agrega “de bienes que mantiene la Universidad”. Que se añada la letra “s” a la palabra “Consejo”.

3. COMUNICACIONES.-

3.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCB-SA-2020-0032-R de octubre 20 de 2020, a través de la cual, la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo, con fecha 20 de octubre de 2020, conoció el oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2020-0271-O de octubre 19 de 2020, a través del cual, el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica, solicita se apruebe el ajuste al POA de la Comisión Científica, acordando que el presupuesto para el período 2020, sea de \$30.000; en cumplimiento a la Resolución Nro. UCE-FCB-SA-2020-0030-R, adoptada por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria virtual de octubre 08 de 2020; y, *“RESOLVIÓ: Aprobar Ad Referéndum el ajuste de \$30.000 (treinta mil dólares americanos) al presupuesto de la Comisión Científica de la Facultad de Ciencias Biológicas, ejercicio fiscal 2020; (...)”*.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: 1) Ratificar la aprobación Ad Referéndum dada por la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo, referente al ajuste de \$30.000 (treinta mil dólares americanos) al presupuesto de la Comisión Científica de la Facultad de Ciencias Biológicas, ejercicio fiscal 2020; y, remitir para su conocimiento. 2) Para la siguiente sesión del Consejo Directivo, deberá presentar el POA de la Comisión Científica reajustado con el asesoramiento del Departamento Financiero de la Facultad.

La Sra. Decana solicita que ingresen a la sesión la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e) y la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la facultad.

3.2 Se conoce el oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0148-O de octubre 29 de 2020, suscrito por el doctor Francisco Álvarez Nava, Director de la Carrera de Biología, a través del cual, remite el Oficio CC.BIOL-66-2020, en el que informa sobre la RESOLUCIÓN N° 039-27-10-2020 del Consejo de Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, tomada en sesión ordinaria realizada el día martes 27 de octubre de 2020: *“Remitir a Consejo Directivo para su revisión y aprobación la designación de docentes para coordinar las diferentes actividades en las Áreas Académicas de la Carrera de Biología para el periodo académico 2020-2021”*.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES PARA COORDINAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA, PERÍODO ACADÉMICO 2020-2021: ÁREA ZOOLOGÍA, COORDINADOR MSC. FREDDY TRUJILLO; ÁREA BOTÁNICA, COORDINADOR MSC BYRON MEDINA; ÁREA ECOLOGÍA Y AMBIENTE, COORDINADOR MSC. JAVIER TORRES; ÁREA BIOLOGÍA, COORDINADOR DR. PAÚL GAMBOA; ÁREA INVESTIGACIÓN,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



COORDINADORA MSC. PAULINA GUARDERAS; Y; ÁREA DE CIENCIAS EXACTAS, COORDINADOR MSC. BRÜCK STEFAN.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

4.1 El Director de la Carrera de Biología y de Ciencias Biológicas, indica que se elaboraron los horarios de los docentes y se envió al Sr. Subdecano para que coordine, ya que hay profesores que se comparten en ambas carreras. También se refiere a las comunicaciones enviadas desde el Decanato y de la Dirección General Académica de la Universidad, entre ellas, solicitan un informe de cumplimiento del plan de contingencia que se refiere al número de estudiantes que se matricularon y no pudieron realizar las horas PAE, considera que la información debería ser para las diferentes asignaturas de la Carrera. Que no sabe cómo contestar el comunicado. La Sra. Decana indica que los horarios de tiempo parcial se deben coordinar con los profesores. Que aún no le han llegado los horarios del Centro de Biología y del Centro de Química. Con relación a los docentes a tiempo completo indica que tienen disponibilidad del 100% en la facultad. Respecto a la comunicación de la DGA, la Sra. Decana le sugiere al Director de Carrera que debe contestar en forma objetiva. Por otra parte, el Director de la Carrera de Biología, manifiesta que le han llegado varias comunicaciones de estudiantes que quieren presentar un informe de prácticas preprofesionales, las mismas que no están autorizadas por la Dirección de Carrera; y, también una solicitud para realizar la recolección de datos en una comunidad, lo cual tampoco está autorizado por la Carrera. La Sra. Decana indica que se les debe negar las solicitudes presentadas por los estudiantes. La Sra. Decana pregunta sobre el caso del Ing. Silva y la estudiante, el Director Carrera de Biología, señala que la estudiante volvió a dar un nuevo examen y que aprobó la asignatura. Con relación al proceso de cierre de la Autoevaluación de la Carrera, señala que todavía no se ha reunido con el Msc. Carlos Carrera, que lo hará la siguiente semana.

4.2 El Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, señala que los horarios de RNR ya están listos y que los envió al Sr. Subdecano.

4.3 La Sra. Secretaria Abogada, solicita a los señores Directores de Carrera, que le faciliten los horarios de los docentes a contrato ya que se encuentra tramitando la documentación que será enviada a la Dirección de Talento Humano, para la legalización de los contratos respectivos.

4.4 La Sra. Decana se refiere al Rediseño de la Carrera de Biología, y pregunta al Director Carrera de Biología, los nombres de los docentes que están trabajando en el Rediseño de la Carrera; el Director Carrera de Biología, indica que el Rediseño lo manejaron en un principio todos los profesores, luego los profesores del área, y lo que se hizo fue reestructurar asignaturas de los itinerarios para que los estudiantes lo puedan tomar en diferentes semestres. La Sra. Decana está preocupada por el Rediseño de la Carrera de Biología. Que no está de acuerdo con la malla presentada, y realiza algunas aportaciones

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



a la malla, que tienen uno o dos semestres de Estadística y luego reciben la asignatura de Investigación, considera que la Estadística es una herramienta de la Investigación. Para su punto de vista, se está retrocediendo ya que aún consta la asignatura Legislación Ambiental, cuando la Carrera ya no es de Ciencias Ambientales. También, indica que la semana pasada conversó con la Dra. Judith Venegas que trabaja para el Ministerio de Salud, le indicó que están muy interesados en que la Facultad de Ciencias Biológicas, diseñe una Maestría de Investigación en Toxicología, inclusive el Ministerio de Salud, podría entregar becas a los estudiantes de la facultad; le pide a la Dra. Ana Soto Vivas, que se ponga en contacto con la Dra. Venegas y al frente del programa de Maestría. La Dra. Ana Soto Vivas, indica que hay que tener presente que para realizar una Maestría en Investigación se deben contar con laboratorios, convenios y acercamiento con algunas instituciones para contar con el apoyo en esa línea de investigación. El Director Carrera de Biología, le solicita a la Sra. Decana que se reúnan y revisen el Rediseño Curricular de la Carrera de Biología. La Sra. Decana indica que el próximo semestre va a dictar Biónica y Neurobiología. El Director Carrera de Recursos Naturales Renovables, sugiere que se presente en una sesión extraordinaria de Consejo Directivo, el rediseño de la malla curricular de la Carrera de Biología, ya que desconoce la propuesta.

4.5 La Sra. Decana se refiere a los contratos de los señores docentes contratados, que ya están aprobados y el listado fue enviado a la Dirección de Talento Humano. Que los contratos de servicios ocasionales-docentes, rigen a partir del 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2020 y que se renovarán automáticamente del 01 de enero al 30 de abril del 2021.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.- No se trató este asunto.

6. PUNTOS VARIOS.-

6.1 La Sra. Secretaria Abogada, informa que la Directora Financiera de la Universidad, Econ. Ximena Lastra, ha realizado observaciones al presupuesto de los cursos de Educación Continua de la Comisión Científica, a través del Oficio Nro. UCE-DGF-2020-1426-O de septiembre 16 de 2020, el mismo que fue enviado a su Quipux como ciudadana y no al perfil del puesto de Secretaria Abogada de la facultad, lo que impidió que se dé una contestación inmediata al mismo. Que una vez concluida la sesión se pondrá en contacto con la citada Directora. La Sra. Decana indica que ha pasado más de un mes, que no basta con mandar un oficio hay que darle seguimiento al trámite y que se conteste lo más pronto posible.

6.2 La Sra. Decana informa a los miembros del Consejo Directivo, lo siguiente:

-Que ya enviaron los Lineamientos para el presupuesto del ejercicio fiscal 2021; que se prorroga el presupuesto de \$ 180.000 del año 2020 para el año 2021. Que el Ministerio de Finanzas está empleando un Sistema de Control de Finanzas Públicas más complejo para llevar el cumplimiento de los POAS. Para el presupuesto del 2021, se debe detallar claramente las actividades que se realizarán y con un presupuesto lo más real posible. Que los señores Directores de Carrera y Coordinadores de área se

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



reúnan con el financiero para que estructuren los POAS. La Sra. Decana también se refiere al POA de la Comisión Científica, que no está bien presentado y pregunta a la Analista Financiera de la Facultad y a la Coordinadora Administrativa (e), por qué constan los 30.000USD en una sola actividad, la Ing. Paulina Chamorro, indica que el presupuesto se colocó para todas las actividades de la Comisión Científica.

-Que han tenido problemas con el procedimiento de las compras. Que existe un Instructivo de Compras de la facultad, que tiene que ser cumplido y observado. Que es responsabilidad del área requirente del bien o del servicio, elaborar los oficios, términos de referencias, costos unitarios, proformas, más no del Departamento Financiero de la facultad. Por otra parte, señala que el día lunes, fue entregada la obra física del Laboratorio de Muestras.

-También se refiere a la “PRIMERA ETAPA PARA LA READECUACIÓN DEL ALA NORTE DEL EX EDIFICIO DE SALUD MENTAL” ubicado en el Campus “El Dorado”. Que a pesar que ya se tiene la transferencia del presupuesto de \$ 450.000, está a un paso de caerse el proceso, puesto que se encuentra desfinanciada la partida 51 que se refiere a las remuneraciones de los servidores de la Universidad y que el Ministerio de Finanzas no va aprobar la reforma presupuestaria hasta que se tenga liquidez en dicha partida.

-Con relación a la firma electrónica, espera que el Sr. Subdecano y Directores de Carrera ya lo tengan para los procesos de contratación.

-La Sra. Decana indica que pertenece a la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas y que el día de mañana termina el semestre, que piensa tomar unas vacaciones la próxima semana, que cualquier asunto se coordine con el Sr. Subdecano excepto el proceso de la “PRIMERA ETAPA PARA LA READECUACIÓN DEL ALA NORTE DEL EX EDIFICIO DE SALUD MENTAL” ubicado en el Campus “El Dorado”.

-El Coordinador de la Comisión Científica, pide a la Sra. Decana se deje insubsistente la llamada de atención a las compañeras del Departamento Financiero, ya que posiblemente presentó mal el formato, a la vez le solicita que le permita presentar para la próxima sesión el POA de la Comisión Científica, reajustado. La Sra. Decana solicita a la Dra. Carrión, deje en suspenso el llamado de atención.

-Le solicita al Sr. Subdecano coordine una reunión con los Directores de Carrera para que tomen una decisión sobre la Acreditación de las Normas ISO 9001. Que considera se debe mantener la acreditación, y más aún cuando la Universidad ya fue acreditada.

-Una vez que los docentes se han integrado a sus funciones académicas, pide a los Directores de Carrera y Subdecano, se elabore una agenda de trabajo para tratar con los docentes de las Carreras, temas como: rediseño de la Carrera de Biología, revisión de syllabus, copias PDF de notas a las Secretarías de las Carreras, aulas virtuales, ya que después se deberá enviar un informe.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



-Finalmente, indica que llegó un comunicado de Auditoria Interna en que solicitan a la Facultad de Ciencias Biológicas, remita información sobre el proceso de compras de la adquisición del lápiz y pantalla que fue entregado a los señores docentes, información que ya fue enviada, el día martes.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 17H00

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, octubre 29 de 2020.